

RESOLUCION N° 020/14

VISTO:

El reclamo formulado por el agente Luis Illanes, legajo N° 264, a quien se le encomendó una tarea de inspección en Barrio Valenti de esta localidad, para lo cual con autorización del Secretario de Gobierno utilizó su vehículo particular, en virtud de la premura del caso;

Y CONSIDERANDO:

Que el vehículo sufrió algunos daños mientras era utilizado para realizar las tareas encomendadas, motivo por el cual el propietario solicita la reparación del mismo, siendo necesaria la adquisición de repuestos tales como rótulas, extremos, etc. por un valor de \$ 1.060 más mano de obra;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria para solventar parte del gasto ya que el agente reconoce el desgaste natural del vehículo;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.- AFECTASE la suma de \$ 700.- (Pesos setecientos) a fin de ser utilizados para el pago de parte de los repuestos necesarios para la reparación del vehículo marca Ford Mondeo, Modelo 1997, Dominio BJZ005, del Sr. Luis Illanes, por los motivos establecidos en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 04.1.02.006 Repuestos en General.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 13 de febrero de 2014.-

Firmado: NESTOR MONTERO
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL